

En torno a la Asamblea

El carácter de la representación y lo que significa la renuncia de los designados

Como anunciaron algunos periódicos, tenía, en efecto, el Gobierno el propósito de hacer en un Consejo que se celebró días pasados la designación de personas que, interpretando las disposiciones del Real decreto de 12 del actual, debían constituir la parte de la Asamblea no reservada a la elección de Municipios, Diputaciones y Uniones Patrióticas, la que podrá no ser conocida hasta el día 2 de octubre. El Gobierno, sin embargo, no pudo realizar aquel propósito, según se consigna en las referencias del Consejo a que aludimos porque el tiempo se consagró a un prolijo examen del proyecto de reglamento, que quedó aprobado.

Es posible que a la hora de salir este número estén reunidos los ministros con el fin de llevar a cabo la expresada designación que, según nuestros informes, no se atenderá al criterio de asignar expresamente a cada representación una o más personas. Se procurará, eso sí, que, en conjunto, figuren ponderadamente las actividades e intereses que, a juicio del Gobierno, como intérprete del Real decreto citado, sea conveniente requerir para la misión que la Asamblea tiene conferida, que no debe olvidarse que no es la de legislar sino la de dictaminar y preparar leyes y disposiciones que, informadas contradictoriamente, como resultado de las deliberaciones de Sección o plenarios, han de pasar a conocimiento del Gobierno, votadas, o sin necesidad de este requisito, para ser traducidas en proyectos de Reales decretos, en disposiciones ministeriales o constituir cuerpo de doctrina que tener en cuenta a su tiempo.

El carácter de la Asamblea es el de un organismo informador permanente, integrado por personas de relieve, a las que se darán adecuadas garantías para el independiente desempeño de su misión, y además, ocasión y facultades de ofrecer sus iniciativas a la consideración de la misma Asamblea y del Gobierno. Ya se nos alcanza que esto no es una Cámara legislativa, ni menos un poder soberano. Lo podría ser, dentro del sistema unicameral, conservando, en parte de derecho propio, cuando el resto de sus miembros fuera de elección directa, tanto los corporativos como los ciudadanos, si antes se procediera a elecciones municipales o provinciales.

Es notorio el acertado afán con que los ciudadanos, por clases o profesiones, se organizan y reúnen con frecuencia para exponer sus ideales o tratar de sus intereses. Pues bien; en la Asamblea encontrarán todos ocasión de someterlos a impugnación y controversia, que será el modo más eficaz de contribuir a formar el criterio del Gobierno que, por su carácter apolítico, no está sujeto a prejuicios. Sería, pues, inexplicable falta de lógica la renuncia por parte de los que se designen para formar parte de la Asamblea, ni aun con el pretexto de juzgar mejor o peor representada la clase a que pertenecen, en número o personas, ya que en la una de éstas, dentro de la Asamblea, ha de actuar en singular y sin representación colectiva expresa, sin que esto constituya impedimento para que cada asambleísta sea muy dueño, al intervenir en las labores y discusiones de la Asamblea, de considerarse representante del criterio de sectores que, coincidentes con sus convicciones, así se lo encomiendan. Es decir, que a la Asamblea no se debe ir como mandatario de nadie; pero, a fuer de hombres libres puede cada cual y en cada momento defender el ideal o el interés que merezca sus simpatías, sin tener en cuenta en la proporción que está representado, pues en general las opiniones han de ofrecer más valor por su fundamento que por el número de los que las expongan.

Creemos que al Gobierno le contrariarían sinceramente las renunciaciones, si las hubiese, por no encontrar los designados o las organizaciones a que pertenezcan, de su gusto el sistema de designación o las personas que se elijan. Cambiar este sistema no parece ya cosa posible, porque su implantación obedeció sin duda a un principio premeditado, en evitación de elecciones previas, no juzgadas convenientes aún. Por tanto, la consecuencia de renunciar no podrá ser otra que la de perder esta ocasión, más propicia que otra ninguna, para la intervención en problemas por los que el Gobierno viene demostrando gran interés, no sólo en el aspecto reducido de clase o profesión, sino en el amplísimo de coordinación con todos los de interés general del país, lo que no puede ser indiferente a los buenos ciudadanos, ni lícito a quienes quieran cumplir con altos deberes.

(De «La Nación»)

Sucesos

La noche del domingo se cometió un robo en la droguería que en la calle de Juan Rejón tiene don Juan Rollán Llanas.

Los cacos se llevaron 28 pesetas en plata, que había en el cajón donde guarda el dinero el Sr. Rollán, y 17 botellas de perfumes, 42 cajas de jabones, 6 jaboncillos, 34 latas de polvos.

Se hacen averiguaciones para dar con los autores del robo.

Frente a la plaza de Santa Ana fue atropellado por el automóvil núm. 2.018 el niño de 4 años, Jesús Rodríguez Vega, con domicilio en

el barrio de San José. En la Casa de Socorro tuvieron que curar al chico de erosiones en el antebrazo derecho.

El auto es de la propiedad de la Compañía Escandinava y lo conducía el chófer José Guerra Almeida.

En los talleres de este diario se venden recibos de participación en la Lotería Nacional, con el número que se desee y a precio económico.

Lea Vd. LA VOZ y anúnciese en este periódico.

Sobre la mesa...

Es la frase de moda. «Sobre la mesa» del Ayuntamiento van vertiéndose cascadas de papel, todo referente a minucias, a intereses pasionales. Y con esa lluvia de expedientes se va a conseguir que queden sepultados otros problemas, como el del Grupo Escolar de Tafira, el del paseo de Chil, el del Teatro, el escándalo de la carretera, el convenio con el Tranvía, el problema económico, y otros.

Discursos de abogados, de muchos abogados. Dictámenes de técnicos ocasionales, porque, según se declara, los técnicos municipales son unos pobres hombres que, además, dá la casualidad de que son poco «amigos». Se habla del persona, pero la sesión continúa siendo pública; y se comenta y se critica y se censura el trabajo de los técnicos a voz llena, sabiendo que el cargo y el sitio de concejal aseguran la impunidad.

Lo otro, lo de poca monta, la minucia, queda «sobre la mesa». Uno de ellos, de los principales, es prólogo en esta clase de peticiones. Su único empeño es hacer del Ayuntamiento una mesa descomunal, una tremenda mesa y atiborrada de papeles donde la pobre Ciudad se vea anegada de expedientes y clamoreen vano por salvarse; una mesa inmensa, tan grande como aquellas antiguas donde se celebraban los festines pantagruélicos y en pocas horas se consumían todos los tesoros de un Fouquet o de un Luis XIV.

Pues bien; dejémoslo todo sobre la mesa: hasta a los pobres técnicos, que no sabemos por qué son de peor condición que los expedientes.

A no ser que la mesa, tan amada, sea algo así como la mesa de disección de una clínica moral. Entonces los primeros que debían situarse en ella no serían precisamente los técnicos del Excelentísimo Ayuntamiento.

Telegrama interesante

Nuestro amigo el presidente del Comité insular de Unión Patriótica, ha recibido el siguiente telegrama.

Secretario particular del Rey a Tomás Quevedo Ramírez—Las Palmas.

Su Magestad el Rey, enterado de la telegrama entusiasta adhesión, ordénase transmitir su agradecimiento sincero, celebrando vivamente hayan sido justamente satisfechas aspiraciones de esas islas, que tanto afecto y simpatía lo inspiran.

Tribunales

Incidente de apelación.

Ayer se celebró en la Audiencia la vista del incidente de apelación interpuesto por don Cristóbal Padrón Martín contra sentencia del Juez de Primera Instancia de Guía, dictada el 1.º de Marzo último, denegando al señor Padrón los beneficios de pobreza para litigar con su hermano don Juan en autos de desahucio de fincas rústicas propuestas en el expreso juzgado. Informó el letrado don Juan A. Guerra.

Suspensión.

El juicio por falsedad en documento privado, contra Matías Saevedra Miranda y cinco más, señalado para ayer, se suspendió por enfermedad del abogado señor Díez Curbeio.

SECCIÓN DEPORTIVA

LUCHADORES CANARIOS

Andrés Medina



De los luchadores canarios famosos, forma parte principalísima éste, cuyo retrato insertamos hoy debido a los comentarios que la afición hace en la actualidad, de tan formidable atleta.

Vénese diciendo que Andrés Medina se halla sometido desde hace tiempo a un duro entrenamiento con el fin de repetir su triunfo con el campeón de la lucha canaria, Justo Mesa.

Todavía nos acordamos del día en que dicho campeón cayó víctima del poder y la astucia de Medina. Y el pensar que los dos luchadores vayan a enfrentarse de nuevo, nos hace suponer cosas peregrinas.

S. M. el boxeador

Al leer uno estos días la prensa, quedase admirado por completo. Según ésta dice, la recaudación obtenida en el match Dempsey-Tunney ha rebasado los dos millones de dólares, correspondiéndole a cada boxeador más de un millón de pesetas.

Y esto, es para admirar a una pianola.

¿Cuántos conocimientos necesitaría otro hombre, y cuales habrían de ser sus conocimientos, sus méritos y su inteligencia, para ganar en unos minutos ese dinero?

Incabulable. Ni en el torero, ni en negocio alguno, ni poseyendo la voz de nuestro gran Goyarre, se gana ni la décima parte que hoy ganan los émulos de Pauline Uzcuadun.

Y aunque muchos ponen por razón que el dinero que estos ganan puede estar justificado, si se tiene en cuenta la exposición que corren, mejor dicho, los «puñetazos» que reciben, no aceptamos esa razón. ¿Qué, por unas miradas pesetas no se exponen a algo en esta vida? Pues haberlo por una millonada, no tiene gracia alguna.

El servidor de ustedes, cuando lee en los diarios que «el encuentro asistieron unas 150 000 almas pudiéndose calcular el ingreso en tantos millones», se irrita y desespera.

No hay derecho, señores, no hay derecho. Era necesario hacer una protesta enérgica ante los privilegios de la Naturaleza.

Ahora, que si todos fuéramos reyes, no podría haber subditos. Si todos fuéramos Paulinos no habría quien enriqueciera a otro. Y esta es la razón que la Madre Naturaleza nos da, si nosotros formuláramos la protesta.

Y si es así, rindamos pleitesía a S. M. el boxeador, y no hemos dicho nada.

GERARDO.

Un aplauso al «Marino F. C.»

Marino Gran Canaria. En ellos han estado cifradas las ilusiones de estos últimos días, por los que seguimos todas las incidencias del campeonato regional.

Y Marino y Gran Canaria fueron al campo el último domingo, los dos llenos de fe, los dos dispuestos a salir airoso en su cometido, pero el Marino venció.

Y venció, porque tenía que vencer. Porque en sus equipiers, pese a quien pese, hay el mismo entusiasmo que tuvieron años atrás, cuando el once marinista no tenía rival en nuestra isla.

En el partido del domingo, el Marino nos confirmó la forma en que se encuentra, y que en sus filas tiene valiosísimos elementos.

La decadencia del Real Victoria y el resurgimiento del Marino F. C. son las dos características que se han presentado en el campeonato actual, sin que podamos olvidar la actuación brillante de los equipos Unión Arenal, C. D. Gran Canaria y Athletic Club, aspirantes también al título de campeón.

En nuestra Sección Deportiva del martes pasado, decíamos que nada podía asegurarse todavía sobre quien será el campeón de Gran Canaria, al terminar el torneo que ahora está empezando. Pero si afirmábamos, sin titubear, que los sospechábamos, sospecha que con el resultado del último encuentro se confirma más todavía.

El once marinista lleva trazas de no perder partido alguno. Sirvanle estas líneas, modestas e imparciales en extremo, de estímulo, y va con ellas el aplauso mío para sus notables jugadores.

N.

Los partidos del grupo B.

En nuestro afán de satisfacer la afición futbolística, queremos dedicar también algunas líneas a los equipos del grupo B., esos modestos equipos de barrio, integrados por verdaderos «amateurs» que juegan tan solo por amor al deporte.

Ya que la prensa toda les tiene en el más completo abandono, olvidando tal vez que mañana estos pequeños jugadores serán los componentes de los equipos del grupo A.

C. D. Estrella y S. C. San José, ambos del mismo barrio, les correspondió enfrentarse el pasado domingo en partido de campeonato, y el resultado final fué de un empate a cero, resultado muy justo y merecido por la fe y el entusiasmo que en la lucha pusieron todos sus jugadores.

El juego se llevó en todo momento con rapidez y codicia viéndose por lo tanto bonitas jugadas, y estando en grave aprieto ambas porterías, que no pudieron ser batidas, unas veces por la precipitación de sus delanteros al rematar las jugadas, otras por la valentía de sus guardametas, y otras porque el factor suerte no quiso.

Por el Estrella se distinguieron la pareja de defensas, el centro medio y el interior izquierdo, Pedrote, diminuto jugador que es una gran esperanza en el fútbol local; y por el Sporting el guardameta, los defensas, el interior izquierdo y el extremo derecho.

El árbitro, señor Silva, estuvo desacertado y abusando mucho del pito.

J. M.

Se dice por ahí que

El C. D. Tenerife se está sometiendo a un continuo y eficaz entrenamiento para el campeonato regional, teniendo en su triunfo muchas esperanzas.

Espinosa, el jugador del Fomento, de la vecina isla, ha triunfado en el Ceita.

Que existe un jugador en el once azul de Las Palmas, que pide muchos «cuartos» por jugar.

Otro telegrama del Sr. Delgado Barreto

Madrid, 15-10.—Comprendo la primera impresión del decreto, porque vivo muchos años el problema y nadie podrá negarme mi condición de tinerfeño fiel y entusiasta; pero estoy seguro de que mi país enjuiciará serenamente la obra cuando pase la sorpresa que era inevitable, porque anticipar cualquier noticia equivalía a desencadenar una porfía peligrosa.

La mayor garantía del alto espíritu que ha inspirado al Gobierno, estriba en que ningún elemento interesado en la división conociera el propósito y menos el contenido de la disposición hasta haberla firmado el rey.

Ni la preparación ni el contenido del decreto, autoriza a pensar se ejerciera ninguna clase de influencia o presiones que el Gobierno no admite y que, en el caso presente, han sido imposibles hasta tal punto, que la misma noche de firmado el decreto, los primeros sorprendidos fueron los divisionistas, que lo ignoraban.

Lo ocurrido es que la vieja política fué creando la realidad divisionista hasta convertir el archipiélago en dos provincias efectivas, sin que ello hiciera desaparecer antagonismos ni permitiera el normal desarrollo de la vida provincial.

Antes de crearse ese estado de que no es responsable este régimen hubiérase podido mantener unidad, si tal era el criterio, pero nadie pensaba en la posibilidad de volver ahora a la unificación después de disolver el órgano representativo de la provincialidad, como era la Diputación, y no tener eficacia la Mancomunidad de Cabildos insulares.

Sabíamos todos fatalmente que llegaría la división como medio de pacificación espiritual y con posibilidades de trabajo fecundo, sin la constante zozobra de una lucha estéril y suicida, además de que nuestra propia dignidad no debía seguir soportando la ficción de una capitalidad sin dominio sobre todo el territorio.

En tales condiciones, pregunto a Tenerife si, planteada la cuestión, hubiera sido cuerdo diferirla con temor de que un Gobierno menos ponderado o estados pasionales futuros determinaran la división en momentos en que pudieran mediar influencias o imposiciones como las que antes siguieron, despojos tras despojos, y han impedido a Tenerife alcanzar un grado de progreso que ahora podrá lograr.

Vivimos días de realidades, en que los pueblos, mirando al porvenir, deben desentenderse de pasiones entorpecedoras y confiar en sus propias fuerzas y los hombres afrontar sin vacilaciones sus responsabilidades.

Creo que Tenerife vale hoy más como capital efectiva de una provincia fuertemente unida y capaz de un enorme engrandecimiento por el común esfuerzo, que antes como capital nominal de un territorio, parte del cual se negaba a reconocer sus derechos. Creo también que son preferibles hombres sinceros con su pueblo, que quienes, halagándose, engañándose, barandole, ponían en tensión sus nervios, mientras el competidor prosperaba y enriquecía, logrando cuanto deseaba.

Espero que mis paisanos, haciendo justicia, se dispondrán a laborar por que la provincia de Tenerife, importante ya por su territorio, habitantes y vida espiritual y cultural, sea de las más hermosas y florecientes de España, cosa que logrará si confía en sí misma y tiene fe en los hombres que en el momento más emocionante de su vida, han sabido acrecentar sus títulos.

No sé decir que, al adscribir decididamente mi nombre modesto a la obra del Gobierno, no he sentido un solo instante temor de que, cuando la historia juzgue la división de Canarias y recuerde que Tenerife obtuvo en ella una Administración de justicia completa, un Distrito universitario, un Colegio politécnico, único que existe en España, una Normal de Maestros y el respeto a la capitalidad militar, se diga que en ese momento trascendental, no igualado en nuestra vida política, su único representante por reciente designación era este humilde tinerfeño que moría con la conciencia de haber cumplido su deber.

El tiempo y Dios harán justicia que compense las amarguras y desalentos producidos por algunos errores de interpretación de esta obra de gobierno que acaba con una funesta pesadilla, como lo reconoce por fortuna la mayoría de mis paisanos.

(De «La Prensa» de Tenerife.)

Información por cable, telégrafo, teléfono y correo

Servicio especial de LA VOZ

Noticias generales

Del extranjero regresó don José Ponce, viuda de Suarez, en unión de su señorita hija Pepita.

En el vapor «León y Castillo» llegaron de Tenerife la señorita María Manrique de Lara, acompañada de sus dos sobrinas las señoritas Justina y Sebastiana Manrique y Asutillo.

Se admiten anuncios especiales para esta sección.

Para Puerto de Cabras embarcó el comerciante don José Castañeyra Carballo.

De Francia regresó don Francisco Suarez Ponce.

SE VENDEN dos automóviles nuevos marca «Peugeot» por menos de su costo, consiguientemente expresamente para estas carreteras, y un camión de muy poco uso y barato. Informarán Ferreteria El Candado, Triana 13.

Embarcó para Fuerteventura y Lanzarote en visita de inspección, el señor Comandante de Marina.

De Tenerife y de paso para Fuerteventura llegó don Manuel Vandewalle.

También embarcó para Gran Tarajá don Matías López Hernández.

Se encuentra muy mejorado de su dolencia don Carlos Navarro Ruiz.

También se encuentra muy mejorado el abogado don Carlos Ramirez Suarez.

Después de una temporada en Suiza regresó a esta ciudad el médico don Antonio Jimenez Neyra.

Escuela Mercantil de San José
Instrucción primaria.—Enseñanza Mercantil.—Idiomas.—Clases nocturnas de Contabilidad.
Calle Dolores de la Rocha número 23.

Por dos guardias municipales fué conducida al depósito municipal una tonelada de carbón mineral. Dicho carbón, que se cree proceda de un robo, se hallaba abandonado en la playa junto al varadero de Blandy, en el Puerto.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el Parque de Cervantes la banda Militar.
1.º «Gallito Chico» Paso doble, M. San Miguel.
2.º «Mazagan» Marcha mora, P. Valls.
3.º «Entre Nara Josa», Capricho valenciano, E. Peña.
4.º «Campanone», Sinfonía, Marza.
5.º «L'Arlesienne», números 1, Preludio, 2, Minuetto 3, Adagietto; 4, Carillon, 1.º Suite de Bizet.
6.º «Las Golondrinas», Pasodoble, Usandizaga.

Se halla muy mejorada la señora de nuestro apreciable amigo y compañero don Valentín Zamora.

El servicio de Taxis de Las Palmas ha sido puesto a ochenta céntimos el kilómetro.

Anoche debutó en el Pabellón Recreativo del Puerto de la Luz, la compañía de Zarzuela de Antonio Cardoso.

Durante la corriente semana regresará a Marsella el Comandante de aquella plaza don Matías García Armas después de haber pasado una corta temporada en la Higuera Canaria, en donde ha sido curado radicalmente de una trayecto fistuloso.

La «Gaceta» de Madrid publica el anuncio para la provisión por concurso del cargo de Recaudador de la Hacienda vacante en la zona de Mula, provincia de Murcia. Las instancias, para optar a dicho cargo, se admiten en la Delegación de Hacienda de esta provincia hasta el 6 de Octubre próximo.

En Tenerife han contraído matrimonio: la señorita Juanita F. de Villalta y García-Palazar con el comandante del Cuerpo Jurídico, don José Sansó Henríquez; la señorita Ursula Ferrera Ferrera, con el joven don Gastón Clavère Gresset; la señorita Celia Martín Peña, con don Santiago Garabate, y la señorita Isabel Morales Padrón, con don Alfonso Rodríguez Espinosa.

Sucesos

Francisco León Perdomo, a bordo de oficio, domiciliado en el barrio de San Bernardo, denunció ayer en la Inspección de Vigilancia, que hará un mes le suscribieron de la azotea de su casa 310 varillas de hierro de las que se usan para la construcción de techos, valoradas en unas 300 pesetas.

Por maltrato de obra al niño de 12 años, Antonio Rios Martín, fué detenido ayer y denunciado al Juzgado municipal, José Figuera Medina, de 19 años, de oficio padronero, domiciliado en la calle de Matías Padrón.

Ayer tarde fué detenido José González Gutiérrez, de 40 años, marino, natural y vecino de San Bartolomé de Lanzarote.

Su detención fué motivada por que habiéndose en el café que Juan Gómez posee en la calle de Mendizábal, se negó a abonar unos vasos de cerveza y a pagar, por parecerle muy caro.

Cuando negro en unión de guardia municipal que lo llevaba detenido al puente de Lopez Blas se arrojó al suelo dando patadas y puñetazos al agente. Este se vio precisado a requerir el auxilio de dos compañeros, a los que también les costó gran trabajo reducir a la obediencia al González Gutiérrez.

Por fin se pudo conocer unas esposas, después de haber roto otras y llevado a la Inspección de Vigilancia, desde donde se documenta de lo ocurrido al Juzgado correspondiente.

Espectáculos

CIRCO CUYAS—PATIOS

Esta noche a las 10 (n. o.)

El tren gran estruendo.—La superestir americana

La Ciudad de los Espectros

Episodios 4.º, 5.º y 6.º

PRECIOS
Preferencia 1.º 00
Gradas 0.50

PABELLON RECREATIVO

Calle Perdomo
Martes 27 de Septiembre
Martes a las 7 y media h. o.
con las cintas

Marinero de agua dulce
por el célebre actor cómico
H. rold Lloyd («El»)

Preferencia 0.40 General 0.20

Noche a las 10 h. o.

Rapsodia Satánica
por Lydia Brelli

El domador de leones
por Carl de Vogt

PRECIOS
Preferencia 0.75
Gradas 0.40

Mercados

Para el consumo de la población y vapores se sacrificaron ayer:
14 reses vacunas con 1.871 kilos
14 menores » 208 »
2 cerdo » 144 »

Ayer se recaudó en estos Mercados, por diversos conceptos 2.240.65 pesetas.

La división de la provincia

Ayer, en el Cabildo Insular

Convocada por el presidente de este organismo, celebró ayer tarde reunión extraordinaria la Comisión permanente. A ella asistieron los señores del Castillo (don Fernando), Quevedo Ramírez, Avarado Suárez, Manrique de Lara (don Nicolás) y Martínón (don Agustín).

Abierta la sesión, el Presidente, Sr. Hernández González apoyó su moción relativa a las resoluciones a adoptar con motivo de la creación de la provincia de Las Palmas, y propone que se nombren hijos adoptivos y beneméritos de la nueva provincia, al marqués de Estella, al ministro de la Gobernación y a don Gustavo Navarro, por los beneficios que se han otorgado al país.

Esta proposición —agrega— debe extenderse, como es natural, a los Cabildos y Municipios de Lanzarote y Fuerteventura, que indudablemente la acogerán.

Propone también el señor Hernández que se invite a todas las entidades sociales de la nueva provincia de Las Palmas, a que nombren hijos adoptivos y beneméritos. Entre ellos, don Primo de Rivera, Martínez Ando y Nieto, y don Gustavo Navarro, por los beneficios que se han otorgado al país.

Pero, el Cabildo no puede conformarse con eso, necesita tener un testimonio por parte de este Cabildo y para ello propone que se abra una manifestación que haga a todos los señores Primo de Rivera, Martínez Ando y don Gustavo Navarro, para que concurran en el salón de actos de la Corporación Insular de Gran Canaria.

Este organismo —agrega— debe también convocar a los organismos y Corporaciones de las demás islas que integran la provincia de Las Palmas a celebrar en esta capital un acto resonante, en fests de la justa concepción que acaba de hacer a las islas el actual Gobierno.

Pide también que se invite a ese acto a los señores sobeinos de la Comisión que fué a Madrid en 1912 a gestionar la división de la provincia, que, con otros señores que señalaron los primeros jalones del hecho que ahora se festeja, y que se coloquen coronas en las tumbas de los honrosos ya fallecidos, que formaron parte de aque la Comisión.

Se aprobó en todas estas actas las proposiciones del señor Hernández González.

El señor Quevedo Ramírez propone también que, a fin de que entre en vigor rápidamente el decreto que crea la provincia de Las Palmas, se proponga al Gobierno que sufragar los gastos que origine el establecimiento de los nuevos organismos provinciales, hasta que el Gobierno señale en sus presupuestos los créditos necesarios.

Los demás señores consejeros se adhieren a esta proposición, y la presidencia dice que comunicará estos acuerdos al Gobierno.

El señor Martínón propone, y así se acuerda, que se oficie en el acto al Ayuntamiento, para que en la sesión extraordinaria que estaba convocada para anoche, de conformidad con lo propuesto por el señor Hernández González, nombre hijos adoptivos y beneméritos a los señores Primo de Rivera, Martínez Ando y Nieto.

Y no teniendo otras manifestaciones que hacer ningún señor con sejero, se levanta la sesión.

La juventud divisionista

Ayer tarde se reunió en el salón de actos del Cabildo Insular la juventud divisionista de Gran Canaria presidido accidentalmente por don Pedro Buñello, actuando de secretario don José Doroteo Morales y con la asistencia de don Francisco Mendoza, don Manuel Jorge, don José Nieto, don Luis Marrero, don Rafael Massieu de la Rocha, don Cayetano Arocena, Presbítero don Antonio Artilles, don Agustín Fernández, don José Pérez, don Francisco Bravo, don Francisco Rodríguez, don Atanasio Rodríguez, don Jo-

sé Fernández, don Gaspar Marquez, don Prudencio Doroteo, don Teodoro Pérez, don Fermín Martínez, don Edmundo Jaimez, don Camilo Martínón, don Amanto Batista, don Hugo Pérez, don Manuel Cabrera González, don Sebastián Santana Padilla, don José Navarro Ortega, don Fernando Navarro, don Antonio Abad Hernández, don José Perera don Tomás Arroyo y don Francisco Ojeda Benítez.

Abierto el acto por el presidente señor Buñello, este dió cuenta del objeto de la reunión y manifestó que la juventud divisionista ha estado siempre atenta a la resolución de este problema y que ha invitado a todos los elementos que se han distinguido en las luchas por la independencia de Gran Canaria para que expresen su opinión respecto a los diferentes actos que se han de celebrar por haberse concedido la división de la Provincia.

Los reunidos acordaron unanimemente desarrollar el siguiente programa:

1.º Solicitar del Ayuntamiento la cooperación de la banda municipal, del Presidente del Cabildo, de los Cabildos y del Gobierno Militar de la Infantería para que cooperen a los diversos actos que se celebren.

2.º Solicitar del Ayuntamiento que declare festivo el viernes 30 de Septiembre, invitando al comercio su cierre y celebrando mitin y manifestación a las 4 de la tarde (h. o.) La manifestación llegará hasta la Plaza de Hartado de Mendoza, donde se rendirá un homenaje a todos los patriotas fallecidos.

Almitin y manifestación que se celebrará este día serán invitados todos los Ayuntamientos de las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura que acudirán con sus respectivas bandadas de música.

3.º Celebrar una verbena popular en el Parque de San Telmo el 1 de Octubre próximo.

4.º Solicitar el cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Las Palmas de solicitar una calle con el nombre de Bartolomé Feliú, quien a la muerte de don José del Perojo continuó defendiendo nuestra independencia administrativa.

5.º Solicitar del Ayuntamiento que declare festivo todos los años el día 21 de Septiembre, fecha en que se firmó el Real Decreto concediendo la división de la Provincia y que por suscripción popular se levante un monumento que lleve la siguiente inscripción: «21 de Septiembre de 1927. A la memoria de los patriotas que han luchado por la división de la Provincia».

6.º Nombrar en Madrid representantes para que coloquen coronas en las tumbas de don Fernando de León y Castillo, don José del Perojo y don Luis Morote.

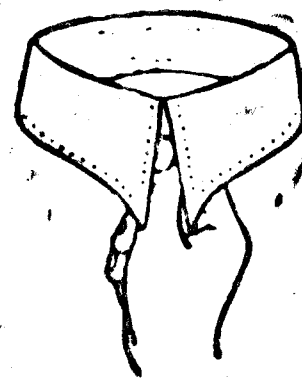
7.º Interesar de todos los Ayuntamientos de la Provincia de Las Palmas, que den el nombre de 21 de Septiembre, a una de sus calles principales.

8.º Telegrafiar al jefe del Gobierno general Primo de Rivera, al ministro de la Gobernación, señor Martínez Ando, y a don Gustavo Navarro Nieto, significándoles

Ex jid siempre el cuello

sin torros patentado

«SIMPLEX CAMPEON»



Suave

Sencillo

Cómodo

Económico

No se encoge

Ni se arruga

El mas elegante y perfecto

Precio fijo: 2 pesetas

el profundo agradecimiento de la tradicional juventud divisionista de Gran Canaria.

Además la juventud divisionista acordó la organización de una comida íntima para celebrar la división de la provincia

También se acordó enviar al Presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera, ministro de Gobernación, señor Martínez Ando, y a don Gustavo Navarro Nieto, el siguiente telegrama:

«Banda tradicional juvenil divisionista magna Asamblea, acordó testimoniarle profundo agradecimiento beneficios otorgados con división provincia, dando fin luchas abriendo era Paz to Archipiélago. País vivirá eternamente agradecido. Presidente Pedro Buñello.»

Los actos de anoche

Como estaba anunciado, anoche celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria, con asistencia de las autoridades y de representantes de organismos de casi toda la isla; se reunió la fachada de las Casas Consistoriales, y la banda municipal dió una tocata en la plaza de San Ana.

De los actos verificadas anoche, así como, del magistral discurso pronunciado por el ilustre González Díaz daremos cuenta mañana, pues, hoy no nos lo permite el tiempo de que disponemos.

Argumento para una Película

Esta madrugada a las tres, llegó a este puerto procedente del de la Madera, en donde hizo escala procedente de Nueva York, un pequeño pailebot, que como solemos decir, es «una casaca de nuez».

Lleva el nombre de «Despach Las Palmas», tripulado por el subdito alemán Hugo Hichner, al que acompañan solamente un perro y un gato. En ese pailebot ha hecho la travesía de Norte América a las Azores, en 36 días, después de haber combatido con furiosos temporales, que algunos días no le permitieron ni dormir, ni reponerse con algún descanso.

El señor Hichner, fué contramaster de uno de los vapores alemanes, que cuando la gran guerra se encontraban detenidos en este puerto, es casado con una hija de esta isla, y estaba cuando de Las Palmas hace cinco años, hasta que le ocurrió hacer este temerario y arriesgado viaje, del que ya dio noticia la prensa, calificando los norteamericanos de un loco al que tal cosa proyectaba; pero su contestación fué que su locura solo consistía en una fe muy grande para hacer la travesía que felizmente ha terminado habiéndose hoy al lado de sus familiares.

A su llegada a la Madera fué recibido con gran solemnidad por el Ayuntamiento, autoridades y colonia alemana, que después de felicitarle y facilitarle medios para continuar su viaje a Las Palmas, han solicitado del Gobierno portugués una recompensa para el señor Hichner.

Al muelle de Santa Catalina acudieron esta madrugada muchas personas que esperaba la llegada de aquel, pues todo el día de ayer solo se comentaba en el Puerto esta aventura.

El práctico de servicio don José Reina, fué la primera persona que aquí dió la bienvenida a este arrojado marino.

Una carta

Las Palmas, Septiembre 26 de 1927.

Señor Don Salvador Manrique de Lara.

Mi querido amigo: siento en el alma no estar en condiciones de salud para concurrir a la reunión que se celebrará esta noche en el Ayuntamiento para adoptar los acuerdos que exige el imperiosismo R. D. que crea la provincia de Las Palmas. Pero quiero hacer constar la inmensa satisfacción que experimento al tener conocimiento de tan fausta nueva, porque vela reanudar nuestros antiguos ideales, a Gran Canaria libre e independiente para desarrollar sus grandes intereses sin trabas de ninguna clase, y el trabajo de nuestros padres y el nuestro, pleno del mayor de los triunfos, que debe ensanchar nuestra alma y alentarnos para emprender otras campañas que vayan encaminadas al engrandecimiento de nuestro país.

Hay quien se fía en la Capitanía General y en la Sala de lo civil que se crea en Tenerife, pero lo lamentable y doloroso hubiera sido la creación de esa Sala conservando la mancomunidad obligatoria para las siete islas, por no haberse dividido la provincia. Decretada la división, vaya enhorabuena la referida Sala, ya que hay siempre que anteponer los intereses generales de un pueblo, a los particularismos de una clase por respetable que esta sea. Respecto a la Capitanía General, tengámosla la seguridad de que el día que estos centros se reorganicen, se establecerán tan solo los que exijan las conveniencias de la defensa nacional, desapareciendo todas las demás, y a poco que esta cuestión se estudie para nuestro archipiélago predominarán las ideas del general Linera, en cuyos proyectos desaparecía la Capitanía General dejando dos Comandancias militares exentas. Esto lo hará el Gobierno sin que nosotros se lo pidamos.

Dejemos a un lado otros conceptos que a Tenerife le han hecho y que a nosotros también nos interesa; pensemos en las que conceden a Gran Canaria y, puestos los ojos en el porvenir, cumplamos como buenos, luchemos para resolver los grandes problemas que sobre nosotros pesan con exigencias que no pueden aplazarse, hagamos valer las reconocidas y envidias condiciones de la bahía de Gando y del Puerto de la Luz para la concepción del aeropuerto, y mostremos nuestro agradecimiento al Gobierno por la obra de paz y de beneficios que ha realizado con plausible decisión.

Saluda te quiere tu afectísimo y buen amigo,

Carlos Navarro Ruiz.

A la hora de cerrar esta edición, nos falta todo el servicio telegráfico, ignorando la causa que haya motivado este retraso.

La oreja de Jorge

El Alcalde del pueblo del Ingenio comunica al señor Delegado del Gobierno que, en cumplimiento del ordenado por dicha autoridad, ha sido encarcelado Bartolomé Liria Trujillo, embargándosele los objetos existentes en su establecimiento y clausurando la puerta del mismo; así como han sido notificadas los multas de 500 pesetas a aquel y de 50 pesetas a los trece individuos que se encontraban jugando a lo prohibido el día 18 del corriente en el establecimiento del Bartolomé Liria.

Manuel Maselas Aguilar

ODONTOLOGO

Ayudante operador del Profesor Dr. P. Aguilar de Madrid. Vera y Clavijo 11 Edificio del Circo. Consultas de 9 a 1 y de 5 a 7.

Instituto Ortopédico y Masoterápico

Director: don Ramón de Calvo
De los hospitales de San Carlos, General de Madrid, Asesor técnico:
Don Esteban Pastor, ex-ayudante del Dr. D. C. R. T.
Calle de Pérez Galdós número 5 bajo.
Consultas diarias de 10 a 1 y de 4 a 7.

Hernias su curación pronta y radical con nuestro novísimo herniario mecánico científico «Curator».
Deformados las devoluciones de la columna vertebral (espinal) mal de Pot (de origen tuberculoso o raquíctico, llegan a corregirse totalmente. Parálisis infantil, piernas y pies torcidos, tumores blancos, coxalgias, anquilosis, cifosis, etc.

Miembros artificiales últimos modelos en piernas, pies, brazos y manos que imitan perfectamente los naturales.

Fajas ventrales verdaderas maravillas para la reducción de vientres, para la caída de la matriz, riñón movable, descenso del estómago, embarazadas etc. Tratamiento especial por medio de la Masoterapia del reumatismo articular como varices, curación de la ciática por rebeldes que sean.

Caja Mutua Popular

Sociedad Mutua de Seguros
sobre la Vida a prima fija

Inscripta en el Registro de Sociedades de Seguros por
R. O. del Ministerio de Trabajo de 9 de Julio de 1926

Via Layctana, 18 - BARCELONA

Seguros en caso de muerte.—Seguros en caso de vida y de supervivencia.

Los asegurados tienen derecho a los beneficios sociales como socios que son de esta Mutualidad

Inspector Provincial.—MANUEL ALCAZAR.
DOMINGO J. NAVARRO, 25.—Las Palmas.



Ese alborozo es natural.

Esa repugnancia que sienten los niños por la mayoría de los medicamentos, queda vencida.
El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es agradable y corren hacia él como si fuera una golosina.
El Jarabe Hipofosfitos Salud estimula el apetito, facilita la nutrición y combate el raquitismo y todas aquellas enfermedades producidas por la anemia.

Más de 35 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior
HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Elder Dempster Grand Canary Ltd.

Consignatarios de buques comerciantes, almacenistas de toda clase de mercancías, madera, cemento, hierros, materiales de construcción, etc.

Agentes de las Compañías African Steamship Company, The British and African Steam Navigation Co. Ltd., Unión Castle Mail Steamship Co. Ltd.

VAPORES QUE SE ESPERAN

Septiembre	14	«Zalag»	para	Liverpool
	15	«Gloucester Castle»		Cape Town
	18	«Holbein»		Oporto y Liverpool
	20	Batte»		Liverpool

LAMPOR HOLT LTD.



Fred. Olsen Line

OSLO

Próximas salidas del mes de Stbre. con magníficos fruterios rápidos

PARA LONDRES

4	«Buena Vista»	4	«San Mateo»
11	«San Carlos»	11	«San Andrés»
18	«San José»	18	«Sardinia»
25	«Buena Vista»	25	«Burgos»
29	«San Carlos»		

PARA DIEPPE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Woermann Linie Ltda.

Consignatarios. Proveedores de carbón y agua. Talleres mecánicos. Puerto de la Luz.

Teléfono 1.044 Apartado de Correos 60

VAPORES QUE SE ESPERAN

PARA EL NORTE

FECHAS	VAFOR	RMADORES	DESTINO
Septbre. 25	Amfried	Hambur-Bremen-Afrika-Linie	Hamburgo
» 28	Beden	Hamburg-Amerika Linie	Lisboa, Vigo, Hamburgo.
» 28	Friederun	Hamburg-Bremen-Afrika Linie	Hamburgo
Octbre 29	Sultan	Deutsche Ost-Afrika Linie	Hamburgo
» 8	Tenerife	Odenburg-Portugiesische D.R	Hamburgo y Bremen. Admite fruta

PARA EL SUR

» 26	Lili Woermann	Woermann Linie A.G	Dakar, Bathurst, Bisao, Conakry, Freetown, Sherbro, Manch, Sullmah, Cape Mount Monrovia, Marshall, Gr. Bassa, RiverCess, Sinoe, Nanakroo, Sassetown, Grand Cess, Cape Palmas, Tabou, Lehou, Sassandra, Grand Bassam, Assinie.
» 28	Waregga	Woermann-Linie A. G.	Monrovia, Sekondi, Accra, Lome, Cotonou, Lagos, Apapa, Victoria, Duala, Kribi, Tiko. Mkundange, Bburdi, Debundsha S. Is. del, San Carlos, Bata, Benito, Krgo.

Octbre 2 Liv di Hamburg-Amerika-Linie

Octubre 4 Adolph Woermann—Woermann Linie A. G.

» 7 I go Hamburg Bremen-Afrika-Linie

Ca. Trasmediterránea Barcelona

Servicio fijo regular con salidas semanales para Cadiz.

Salidas quincenales para Sevilla.

Salidas semanales para Barcelona.

Salidas quincenales para Casablanca.

Salidas quincenales para Bilbao y Santander.

Vapores que se esperan

MES DE SEPTIEMBRE DE 1927

2	Viernes	Florinda	para	Casablanca y Barcelona
2	Viernes	Romeu	»	Cádiz y Sevilla
7	Miércoles	Capitán Segarra	»	Cádiz, Bilbao y Santander
8	Jueves	Teide	»	Tenerife, Cádiz y Barcelona
14	Miércoles	Poeta Arolas	»	Casablanca y Barcelona
16	Viernes	Romeu	»	Cádiz y Sevilla
22	Jueves	Escolano	»	Tenerife, Cádiz y Barcelona
30	Viernes	Florinda	»	Casablanca y Barcelona
30	Viernes	Romeu	»	Cádiz y Sevilla

Bautista y Martinón

Las Palmas y Puerto de la Luz

SERVICIO QUINCENAL PARA EL NORTE DE ESPAÑA

Vapores que se esperan durante el mes de Stbre. de 1927

Día	Viernes	Florinda	para	Casablanca y Barcelona
» 2	Viernes	Romeu	»	Cádiz y Sevilla
» 3	Sábado	Orotava	»	Hamburgo y Bremen
» 7	Miércoles	Capitán Segarra	»	Cádiz, Bilbao y Santander
» 8	Jueves	Teide	»	Tenerife, Cádiz y Barcelona
» 9	Viernes	Saint Octave	»	Costa de Africa
» 12	Lunes	Saint Prosper	»	Burdeos y Havre
» 13	Martes	Aruca»	de	Bremen y Amberes
» 14	Miércoles	Poeta Arolas	para	Casablanca y Barcelona
» 15	Miércoles	West Irmo	»	Costa de Africa
» 16	Viernes	Romeu	»	Cádiz y Sevilla
» 17	Sábado	Aruca»	»	Hamburgo y Bremen
» 22	Jueves	Escolano	»	Tenerife, Cádiz y Barcelona
» 27	Martes	Orotava	de	Bremen, Amberes y Lisboa
» 30	Viernes	Florinda	para	Casablanca y Barcelona
» 30	Viernes	Romeu	»	Cádiz y Sevilla
Octubre 1	Sábado	Orotava	»	Hamburgo y Bremen

Grand Canary Coaling Company Ltd.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES.—ALMACENISTAS DE CARBÓN.—THE GRAND CANARY SHIPWAY AND ENGINEERING CO., VARADEROS, ASTILLEROS Y TALLERES MECANICOS, CONSTRUCCION Y REPARACION DE BUQUES Y EMBARCACIONES DE TODAS CLASES.—BOMBAS Y MATERIAL DE SALVAMENTO.—LANCHONAJES DE CARGAS Y FRUTOS

VAPORES QUE SE ESPERAN

FECHAS	NOMBRES	DESTINOS
Septbre. 25	«Lynton Grange»	Anberes
» 29	«Highland Pride»	Rio Janeiro, Montevideo y B. Aires.
Octubre 2	«Highland Glen»	Liverpool.
» 7	«Navas»	Londres.
» 15	«Highland Rover»	Rio Janeiro, Montevideo y B. Aires
» 15	«Severn»	Havre
» 19	«Highland Loch»	Londres
» 27	«Highland Ladie»	Rio Janeiro, Montevideo y B. Aires
» 30	«Highland Piper»	Liverpool.
Novbre. 5	«Sirius»	Liverpool.
» 10	«Highland Glen»	Rio Janeiro, Montevideo y B. Aires
» 16	«Highland Pride»	Londres
» 24	«Highland Loch»	Rio Janeiro, Montevideo y B. Aires

Para informes generales, oficinas Grand Canary Coaling Co. Ltd. Muelle de Santa Catalina.—Informes para pasajeros emigrantes, RAFAEL ALZOLA APOLINARIO, en dichas oficinas.

C. Carbonera de Las Palmas Ltda.

PUERTO DE LA LUZ

Almacenistas y abastecedores de carbón mineral para vapores y vendedores de la mejor clase de antracita inglesa.— Construcciones navales y reparaciones de buques.—También se hacen toda clase de trabajos mecánicos, carpintería y fundición para la localidad.

AGENTES DE LAS LINEAS DE VAPORES

Lloyd Real Holandés.—Lloyd Sabauda.—Bullard, King y C. Ltd., Commonwealth y Dominion Line Ltd.—Mac Iver Sons y C. Ltd.—Societa Nazionale di Navigazione.—Trasatlántica Italiana.—Kaye Sons y C.º.

VAPORES DE CARGA QUE SE ESPERAN

Septiembre	56	«Drécherland»	Rotterdam y Hamburgo.
»	67	«Amstelland»	Amsterdam.
»	7	«Lombard»	Liverpool.
»	14,15	«Thesaly»	Liverpool.
»	27	«Salland»	Amsterdam y Hamburg.

LLOYD REAL HOLANDES (VAPORES DE PASAJE)

Septiembre	1/2	«Unkuz»	Londres.
»	7	«Zeelandia»	Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
»	24	«Galria»	Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Octubre	2	«Flandria»	Lisboa, Vigo, Cherbourg, Southampton y Amsterdam.

NOTA.—Se suspende temporalmente el embarque de emigrantes este puerto.

Miller y C.

uplidores de carbones, aceite crudo y agua a vapores

SERVICIO DE LANCHONAJE

VAPORES QUE SE ESPERAN

FECHAS	VAPORES		DESTINOS
Septiembre 6	Belgrano	Cap. Fabre	Marsella
» 8	Helder	H. W. A. L.	Costa de Africa
» 8	Niger	Cia. Freyccinett	Marsella
» 13	Baharat	P. O.	Londres
» 17	Formosa	S. G. de T. M.	Marsella
» 22	Mendoza	Cia. Paquet	»
» 28	Atlanta	Consulich	Nápoles y Trieste
» 24/25	Ijstroom	H. W. A. L.	Costa de Africa
» 28	Saturnia	Consulich	Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

NOTA.—Para ampliar informes respecto a fechas de llegada de vapores, etc., dirigirse a nuestras oficinas en el muelle de Santa Catalina.

Cory Hnos. y Co.

Almacenistas de carbón, antracita inglesa de primera clase y carbón Cok.—Contratistas de aceites pesados.—Servicio de lanchonaje

AGENTES DE LAS LINEAS DE VAPORES

Lloyd Sabauda (Génova).—Chargeurs Reunis (París).—Sollevé San der & T. H. Van Hattum (Rotterdam).—Zuid-Amerika-Linie.—Van Nievelet Gondrian & Cia. (Rotterdam).—Holland Amerika Line (Rotterdam).—John Holy & Cia. (Liverpool).—Bromport S. S. Company.

VAPORES QUE SE ESPERAN

FECHAS	VAPORES	DESTINOS
Septiembre 16	Aldabl	Rotterdam y Hamburgo
» 18	Robert L. Holt	Liverpool
» 19	Tomaso di Savoia	Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
» 27	Zijldik	Rotterdam y Hamburgo
Octubre 7	Alcyon»	»
» 9	Jonathan C. Holt	Liverpool
» 19	Príncipe di Udine	Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
» 26	Tomaso di Savoia	Nápoles y Génova
» 30	John Holt	Liverpool

Número suelto, 10 céntimos

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta, Triana 1. bajo

Número atrasado, 20 céntimos

**Unidos de América, un importante cargamento de esta madera,
en gran variedad de vitolas y de calidad muy superior.**